



NOTA DE PRENSA

Durante operativo con la PNP y comuna de Ate también se multó a decenas de unidades

MML CAPTURA COMBIS Y CÚSTERES QUE CIRCULABAN SIN AUTORIZACIÓN NI SOAT POR CARRETERA CENTRAL

Unos 25 vehículos de transporte, entre combis y cústeres, fueron enviados al depósito por realizar el servicio de transporte público sin autorización, no tener SOAT y otras infracciones graves, durante un operativo realizado hoy por la Municipalidad de Lima en la Carretera Central.

Inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU), con el apoyo de la comuna de Ate y la Policía Nacional, se desplegaron a lo largo del kilómetro 7.5 de la referida vía que conduce al centro del país, donde intervinieron diversas unidades de transporte, entre las que figuran las conocidas como “Chosicanos”.

Durante la labor de control, se intervino la cúster que cubre la ruta Lima-Chosica, de placa A8K-725, cuyo chofer –que no quiso identificarse- circulaba sin el permiso municipal, no tenía licencia de conducir ni SOAT. Además, el vehículo adeuda al SAT más de 36 mil soles en papeletas, por lo que fue internado en el depósito.

Asimismo, los inspectores municipales aplicaron multas de S/. 790, S/. 1975 y S/. 3950 a otros vehículos por no contar con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV), trasladar pasajeros en exceso o realizar el servicio en una ruta no autorizada, entre otras faltas. Estas unidades también fueron llevadas al depósito

En el operativo, se verificó, además, que las unidades de la ruta 4508 que opera la empresa de transporte 78 S.A., conocida también como “Chosicano,” no circulen por tener vigente una suspensión de hasta 60 días por provocar un accidente fatal en Chaclacayo el pasado 22 de mayo.

Nuevo depósito

El gerente de Transporte Urbano, Álvaro Castro, remarcó que la comuna capitalina intensifica las acciones de control con el fin de ordenar y mejorar el servicio de transporte y combatir la informalidad en beneficio de todos los usuarios y de los propios transportistas.

Por su parte, el subgerente de Transporte del municipio de Ate, Jorge Mosto, resaltó el trabajo conjunto entre Lima y Ate y anunció que su comuna puso en funcionamiento un depósito propio en Santa Clara donde serán internados los vehículos infractores.

Precisó que el espacio tiene más de 5 mil metros cuadrados y se implementó en virtud al convenio que tienen ambos municipios, vigente desde setiembre de 2015, con el fin de afianzar la labor de fiscalización.

Lima, 9 de junio de 2016.